



**Protocolos notariales: fuentes para el estudio
del crédito en la Venezuela rural del siglo XIX.
El caso del archivo de protocolos del antiguo cantón
de Güiria, Registro Principal de Cumaná**

María Dolores Peña
*Departamento de Humanidades
Universidad Metropolitana*

Resumen

Los protocolos notariales son un conjunto de folios con un orden numérico, donde el notario de una determinada población asienta y autoriza las escrituras que contienen diversos actos jurídicos: testamentos, contratos matrimoniales, dotes, poderes, fianzas, litigios, censos, hipotecas, embargos, entre muchos otros. Gracias a esta tipología, constituyen una de las principales fuentes para el estudio e interpretación de los más variados temas. La historiografía venezolana, sin embargo, aún no descubre en toda su dimensión la riqueza de este fondo archivístico. Esta investigación aspira allanar en lo posible este vacío. En tal sentido, su objetivo es destacar el potencial de esta fuente documental para comprender mejor una de las características fundamentales de la economía venezolana del siglo XIX: la escasez de capital líquido circulante, que obligó a la población, en especial a los productores agrícolas, a pedir prestado, una práctica que se convirtió en una exigencia de la vida diaria. A decir verdad, el crédito y el endeudamiento forman parte de los eternos problemas del campo, sea éste americano o europeo. Censos e hipotecas son los dos tipos de protocolos notariales sobre los que se apoya este estudio, específicamente en aquellos que se conservan en el Registro Principal de Cumaná, concernientes al antiguo cantón de Güiria, hoy municipio Mariño, y más concretamente en los documentos que registran contratos de crédito hipotecario entre 1841 y 1880.

Palabras clave: protocolos notariales, crédito, hipotecas, agricultores, comerciantes.

